

26 de noviembre del 2021 **UCA/ 031 /2021-2022**

Señores Representaciones Corelsa S.A. Inteccon INC Costa Rica S.A

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000025-01-CD "Adquisición de equipo para medición de Gases en Chimenea".

Estimados señores;

El Instituto del Café de Costa Rica, a través de la Unidad de Contratación Administrativa, por este medio les solicita remitir cotización para contratar el servicio de "Adquisición de equipo para medición de Gases en Chimenea" amparados en el inciso a) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica.

- 1. Contratación: 2022PP-000025-01-CD "Adquisición de equipo para medición de Gases en Chimenea".
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 02 de diciembre del 2021 a las 12:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio del correo electrónico: vsolis@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- **4.** Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::::: para su inscripción.
- **5. Descripción del servicio**: "Adquisición de equipo para medición de Gases en Chimenea".
- 6. Monto presupuestado:

Partida No.1. ¢ 4 754 750,00 Partida No. 2. ¢ 5 742 000,00

- 7. Costo de los documentos: N/A.
- **8. Forma de pago:** Para la partida No. 1 y 2. Un solo pago a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr
- 9. Plazo de entrega: <u>Para la partida No. 1.</u> El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega, el cual para ser admitido NO podrá ser en ningún caso mayor a <u>45 días hábiles</u>, posteriores a la notificación de la orden de compra.



<u>Para la partida No.</u> 2. El oferente deberá indicar el plazo de entrega, el cual para ser admitido **NO podrá ser en ningún caso mayor a <u>45 días</u> <u>hábiles</u>, posteriores a la notificación de la orden de compra.**

- **10. Lugar de entrega:** Oficinas centrales de ICAFE San Pedro de Barva Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica.
- 11. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- **12. Vigencia de la contratación:** 06 meses a partir de la notificación de la orden de compra.

13. Garantía:

<u>Para la partida No. 1.</u> El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega, el cual para ser admitido **NO podrá ser en ningún caso menor a <u>24 meses</u>, el** cual se hará efectiva contra defectos de fabricación y regirá a partir de puesto en funcionamiento el equipo. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha garantía el cual será de <u>24 meses</u>.

<u>Para la partida No.</u> 2. El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega, el cual para ser admitido **NO podrá ser en ningún caso menor a <u>12 meses</u>**, el cual se hará efectiva contra defectos de fabricación y regirá a partir de puesto en funcionamiento el equipo. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha garantía el cual será de <u>12 meses</u>.

- **14. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- **15. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del **Ingeniero. Rolando Chacón Araya.**

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen **Jefe de Contratación Administrativa** ICAFE